



TENDENCIAS
Revista de la Facultad de
Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad de Nariño
ISSN-E 2539-0554
Vol. XXV No. 1 – 1er Semestre 2024
Enero - Junio - Páginas 52-78

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Economía industrial

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN MATERIA DE CUIDADO EN CHILE
A PARTIR DEL NEOLIBERALISMO**

**ANALYSIS OF SOCIAL POLICIES REGARDING CARE IN CHILE BASED ON
NEOLIBERALISM**

**ANÁLISE DAS POLÍTICAS SOCIAIS DE CUIDADO NO CHILE COM BASE NO
NEOLIBERALISMO**

Cesaire Chiatchoua; Juan Agustín Tapia Alba

Doctor en desarrollo económico, Escuela Superior de economía, Profesor Investigador de Tiempo Completo, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, Escuela Superior de economía, Instituto Politécnico Nacional, ORCID: 0000-0001-8915-7562. E-mail: cchiatchoua@ipn.mx, Ciudad de México- México.

Doctor en ciencias sociales, Universidad Autónoma de México. Profesor de Tiempo Completo, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, ORCID: 0000-0002-5911-7209. E-mail: juanagustin.tapia@upaep.mx, Puebla - México.

Recibido: 5 de marzo de 2023
DOI: <https://doi.org/10.22267/rtend.242501.241>

Aprobado: 11 de diciembre de 2023



Resumen

Las políticas de cuidado han ganado relevancia en América Latina debido al contexto socioeconómico de la región desde la década de 1990. La evolución de los factores demográficos también ha contribuido a que los cuidadores hayan modificado tanto su número como su composición y necesidades. El objetivo de este documento es analizar las políticas sociales de cuidado en Chile. Para ello, se utilizó una metodología analítica descriptiva con el fin de comprender los mecanismos operativos. A partir de fuentes secundarias, se muestra cómo las mujeres en Chile construyen parte de sus identidades e historias por medio del cuidado de los demás. Igualmente, es conveniente identificar el contexto histórico en el que se han implementado estas políticas, principalmente en el país donde se inició la aplicación de las reformas económicas, políticas y sociales neoliberales, y cómo el Estado ha reducido su influencia y alcance en el diseño e implementación de estas medidas destinadas a disminuir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Palabras clave: América Latina; desarrollo; ciencia; justicia social; política social.

JEL: D6; J38; O2; O54; P36.

Abstract

Caregiving policies have gained relevance in Latin America due to the socioeconomic context of the region since the 1990s. The evolution of demographic factors has also contributed to the fact that caregivers have modified their number, composition and needs. The objective of this paper is to analyze caregiving social policies in Chile. For this purpose, a descriptive analytical methodology was used in order to understand the operational mechanisms. From secondary sources, it is shown how women in Chile construct part of their identities and histories through the care of others. Likewise, it is convenient to identify the historical context in which these policies have been implemented, mainly in the country where the application of neoliberal economic, political and social reforms began, and how the State has reduced its influence and scope in the design and implementation of these measures aimed at reducing inequality and improving the living conditions of the majority of the population.

Keywords: Latin America; development; science; social justice; social policy.

JEL: D6; J38; O2; O54; P36.

Resumo

As políticas de cuidados ganharam relevância na América Latina devido ao contexto socioeconômico da região desde a década de 1990. A evolução dos fatores demográficos também contribuiu para uma mudança no número, na composição e nas necessidades dos cuidadores. O objetivo deste artigo é analisar as políticas de assistência social no Chile. Para isso, foi utilizada uma metodologia analítica descritiva a fim de compreender os mecanismos operacionais. Com base em fontes secundárias, ele mostra como as mulheres no Chile constroem parte de suas identidades e histórias por meio do cuidado com os outros. Também é útil identificar o contexto histórico em que essas políticas foram implementadas, principalmente no país em que se iniciou a aplicação de reformas econômicas, políticas e sociais neoliberais, e como o Estado reduziu sua influência e seu alcance na elaboração e implementação dessas medidas destinadas a reduzir a desigualdade e melhorar as condições de vida da maioria da população.

Palavras-chave: América Latina; desenvolvimento; ciência; justiça social; política social.

JEL: D6., J38., O2., O54., P36

Introducción

En la década de los ochenta, se inicia la transición de un modelo basado en la promoción del mercado interno a un modelo orientado en las exportaciones. Para Vera y Poy (2017) “existe consenso acerca de la retracción de la desigualdad en el ingreso monetario en América Latina durante la última década, y la coincidencia en que la región continúa siendo la más inequitativa del planeta”.

Según Patiño (George, 2004):

Las desigualdades han aumentado dramáticamente como consecuencia de la globalización neoliberal. El 20% más favorecido de la humanidad posee actualmente un 86% de toda la riqueza (en comparación con el 70% de hace treinta años), mientras el 20% menos favorecido ha visto como su precaria porción de riqueza se ha reducido a tan solo el 1.3%... Latinoamérica, Asia y el África Subsahariana han sido excluidas del crecimiento propiciado por la globalización. El diferencial entre los países más desarrollados y los

países en vías de desarrollo era de 2 a 1 en el siglo XVIII y de 30 a 1 en 1965. Actualmente está por encima de 70 a 1 y sigue aumentando. La desigualdad no solo es entre países sino en términos sociales. Las 225 mayores fortunas del mundo suman un total de más de un billón de dólares. Esta suma equivale aproximadamente a los ingresos anuales de los 2.500 millones de personas más pobres del mundo, que representan cerca del 42% de la población mundial. Según Oxfam Internacional (2022) el 1% más rico acumula casi el doble de riqueza que el resto de la población mundial en los últimos dos años.

La aplicación de políticas sociales en algunos países, ha sido exitosa y en otros no; de hecho, la política social se define como:

Un conjunto de intervenciones orientadas directamente a la transformación en términos de bienestar social, instituciones y relaciones sociales. Considera que el bienestar social abarca el acceso a medios de subsistencia e ingresos adecuados y seguros. Las instituciones sociales son las restricciones creadas por la sociedad que determinan la interacción humana. Las relaciones sociales abarcan relaciones de clase, comunidad, etnicidad, género, etc. dentro de los hogares (Mkandawire, 2001).

El cuidado es un concepto central para la política social debido a que su provisión revela la naturaleza de los modelos sociales (Yeates, 2005). El análisis de los regímenes del cuidado se vincula con la literatura de género que permite caracterizar la relación entre Estado y economía en países capitalistas avanzados (Razavi, 2007), donde el cuidado es una exigencia social. El modelo neoliberal y privatizador implementado por la dictadura en Chile en el periodo 1973 y 1989, y las políticas mixtas que se ponen en marcha para la recuperación de la democracia en 1990 y hasta la fecha (Arriagada, 2010).

De lo anterior surgen los siguientes cuestionamientos ¿Cuáles son las políticas sociales del cuidado en Chile a partir del neoliberalismo?, y ¿Qué impacto han tenido en la sociedad chilena? De esas interrogaciones nace el objetivo de este documento, el cual es analizar las políticas sociales del cuidado en Chile. En consecuencia, el documento se estructura de la siguiente manera, después de la introducción, se presentan en el primer apartado los antecedentes históricos del neoliberalismo y la implantación del modelo de cuidado en Chile; en el segundo apartado, se

plasman las políticas de Cuidado en Chile; en el apartado tres, se plantea la metodología de este estudio; en el apartado cuatro, se muestran los resultados de esta investigación, con los programas Chile Cuida y La Asociación Yo Cuido; el apartado cinco, discute la crisis del cuidado en Chile; finalmente, se detallan las conclusiones.

Se considera el caso chileno como de especial relevancia en el ámbito latinoamericano, debido a que el gobierno, con la legislación más progresista y una sociedad más receptiva en materia de atención a grupos vulnerables de la sociedad, parece comprender la importancia de mejorar las condiciones de cuidado de los sectores más sensibles de la sociedad de ese país. Asimismo, es de esperar que los demás gobiernos de la región, coincidan con el chileno en considerar la trascendencia de apostar para que las condiciones de vida de dichos grupos, en sus países, mejoren a fin de que la sociedad en general se desarrolle de manera más armónica.

Antecedentes históricos del neoliberalismo y la implantación del modelo en Chile

El neoliberalismo es un modelo, sistema o conjunto de ideas y acciones que, actualmente, padece del llamado Síndrome de Frankenstein, ya que lo defienden políticos de derecha, *think tanks* y organismos públicos y privados, pocas veces declararán en público su apoyo al mismo y menos usarán el término en discursos y en las propuestas electorales. Evidencia de lo anterior, reside en el hecho de que solo un partido político en el mundo, y temporalmente, usó el término en su nombre, el Partido Neoliberal de Nicaragua, creado en 1986.

Sin embargo, en sus orígenes, en 1898 Charles Gide, francés, usa el término Neoliberalisme, que ya se usaba en francés, para identificar las propuestas de Gide & Pantaleoni (1898). En 1938, el Coloquio Walter Lippmann, incorpora el concepto señalado anteriormente, junto a otros conceptos, para describir un conjunto de ideas y lo define como la inclusión de “la prioridad del mecanismo de precios, libre empresa, un sistema de competencia y un estado *fuerte* e imparcial” (Mirowski & Plehwe, 2009). En 1951, Friedman lo agrega en su ensayo “Neo-liberalism and its Prospects”, en él se distingue que el neoliberalismo era un “sistema a contracorriente” que ofrecía “una esperanza real para un mejor futuro” e incluso hacía una crítica ambigua del *laissez-faire* (Burgin, 2012).

Rougier y Hayek, asistentes al Coloquio Walter Lippmann, identificaron, por separado, al neoliberalismo como un modelo de competencia que terminaría por establecer a grupos de elite integrada por individuos exitosos que reemplazarían a la democracia representativa como sistema de gobierno y actuarían a nombre de las sociedades que representarían (Hayek, 1976; Rougier, 1949). Ser neoliberal, en ese entonces, significaba defender una política económica moderna que implicaba la intervención del Estado para garantizar la propiedad privada, la competencia y el crecimiento económico que diera como resultado que la población en su conjunto aceptara ser representada por empresarios y sujetos acaudalados que supieran administrar de mejor manera los recursos en comparación a los políticos tradicionales.

En los años setenta, el término neoliberalismo gana aceptación y se usa, principalmente, por académicos de izquierda para “describir y desacreditar el esfuerzo de centros de pensamiento, creadores de políticas públicas y empresarios para condenar reformas social demócratas e implementar sin reparos medidas de libre mercado” (Shermer, 2014). Una década después, es Foucault quien hace una clara distinción entre liberalismo y neoliberalismo y señala que el último se diferencia del anterior, ya que se opone al *laissez-faire* y defiende una competencia artificial (Audier, 2015), misma que es característica, y enmascara, de la actividad monopólica.

El neoliberalismo y sus propuestas se ponen en práctica en Chile en 1973 en el contexto del golpe de Estado cometido por Augusto Pinochet y la posterior muerte de Salvador Allende. El ataque al gobierno socialista encabezado por Allende contó, como es bien sabido, con la colaboración del gobierno estadounidense (TeleSUR, 2019) y la de diversos grupos empresariales y profesionales locales que desconfiaban de las medidas económicas impuestas por el gobierno democráticamente electo y que a su juicio amenazaban al país y su sistema económico, de convertirse en una dictadura comunista.

Aunque Chile fue, cronológicamente, el primer experimento neoliberal, se identifican los casos británico y estadounidense, durante los gobiernos de Thatcher y Reagan, como los primeros donde se aplicaron medidas tales como la reducción a la intervención estatal, privatización de empresas públicas, desregulación de actividades económicas y financieras prioritarias, debilitamiento de los sindicatos, la austeridad permanente y sin un objetivo claro y reducción de apoyos estatales a grupos específicos de la población de esos países bajo el pretexto de reducir el tamaño y carga,

sobre las finanzas públicas, de la actividad del gobierno son las medidas arquetípicas de ese sistema.

Volviendo al caso chileno, el neoliberalismo es implantado producto de la influencia de los “Chicago Boys” chilenos y su relación con el empresariado local y convencen a Pinochet (Valdés, 2003), ya en el poder, de la adopción de políticas neoliberales con la intención de convencer a inversionistas locales y extranjeros, de llevar sus capitales al país y sustentar el crecimiento económico del mismo y dar algo de legitimidad a su gobierno. Un ejemplo temprano de lo que le esperaba a Chile en materia de reformas implantadas por ese gobierno, se encuentra el caso de la educación superior y el nuevo enfoque que se daría el pensamiento económico y social en las facultades de economía de las universidades del país.

Ese nuevo enfoque tenía la intención de convencer a académicos, primero, y a la sociedad en su conjunto, después, de la necesidad de adoptar el enfoque neoliberal en la esfera gubernamental chilena y normalizar la falta de democracia del gobierno de Pinochet. Ese esfuerzo de convencimiento se dio a partir de un modelo compuesto o trilogía por los siguientes elementos, ideas económicas, instituciones políticas e intereses empresariales; los apoyos a esos elementos se encuentran en una filosofía que apoya al sistema neoliberal (Madariaga, 2019).

En Chile las ideas económicas proclives al neoliberalismo, en los setenta, se diseminaron en las facultades de economía de universidades como la Universidad Católica y la Universidad de Chile, principalmente, a través de la reforma en el plan de estudios de la carrera y la contratación de economistas formados en Chicago o por alumnos de profesores de esa universidad (Mönckeberg, 2005). Es decir, el nuevo perfil de profesores y estudiantes de carreras de economía, sociología y otras, legitimaría la adopción de políticas que difícilmente podrían calificarse como defensoras del interés popular. Ejemplo de ello, se puede incluir la privatización de la educación superior y la minería.

La creación de instituciones políticas, el segundo elemento de la trilogía, se caracterizó por la autonomía dada al Banco Central, la formación de una nueva institución electoral y las reformas al sistema de representación parlamentaria en el congreso chileno, son prototipo del enfoque neoliberal que sostiene, por un lado, que las autoridades hacendarias y económicas tienden a los

excesos y abusos en materia de política monetaria y por eso hay que dar autonomía a una institución encabezada por perfiles técnicos ampliamente reconocidos; en otro sentido, afirman que el gobierno central es tramposo y no puede organizar las elecciones, por lo cual es menester formar un órgano encabezado por conocedores de las leyes electorales y apartidistas que no favorezcan, per se, a ninguno de los contendientes. Finalmente, sostienen que las mayorías absolutas en los congresos no deben existir, ya que los diputados o senadores actúan como un contrapeso al poder presidencial.

La trilogía se cierra considerando los intereses empresariales y su influencia en la conformación del gobierno, sus políticas públicas y su relación con diversos grupos de la sociedad. En este sentido, es de suponer que los líderes de grupos de empresarios buscaran aprovechar su influencia para maximizar, principalmente pero no de forma única, sus beneficios económicos (Campero, 1993). Lo anterior se puede identificar en la conformación del gobierno chileno, el tipo de leyes económicas que han favorecido los intereses de la elite económica mediante apoyos y exenciones fiscales a ellos, la desregulación y privatización de actividades bajo la recomendación del sector más privilegiado del país.

Chile, a partir del fin de la dictadura de Pinochet, pasa por una transición democrática que se caracteriza por la continuidad en la aplicación de medidas y el funcionamiento de estructuras de corte neoliberal. Las distintas administraciones, desde Aylwin en 1990 hasta Piñera, en dos ocasiones, se han distinguido solo por el ímpetu o fuerza con que han operado en medio de una estructura gubernamental y sistema económica que apenas se diferencian dependiendo la corriente ideológica que encabeza el gobierno de ese país. Más aún, los gobiernos de izquierda, encabezados por Lagos y Bachelet, dos veces, han decepcionado en sus intentos de revertir reformas e instituciones de corte neoliberal y han preferido convivir con ellas en lugar de enfrentarlas.

Como puede verse, el neoliberalismo debe disfrazarse bajo la apariencia de promotor de la libertad y progreso económico, ya que su naturaleza, real, es contraria al interés popular, porque defiende a una elite que controla las principales instituciones en el país. El modelo representa una medicina amarga que toman las sociedades de países que son engañadas bajo el argumento de la excesiva intervención del gobierno en la economía, Gran Bretaña o Estados Unidos, o producto de un golpe de estado, Chile, y como receta única de una crisis perenne e insalvable de deuda pública,

Latinoamérica, que debe tragarse bajo llamados permanentes a ajustarse el cinturón, de la mayoría de la población, en el presente para que el futuro, que nunca se sabe cuándo será, sea más promisorio aunque las élites empresariales sean las únicas beneficiadas tras su implantación.

Políticas de cuidado en Chile

Para Arriagada (2010), el cuidado es la gestión y la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital. Las políticas de cuidado son producto del conjunto de acciones, instituciones y prestaciones sociales instauradas por los gobiernos de los países, principalmente desarrollados, con el propósito de recuperar la relevancia del Estado en el sentido de generar mejores condiciones que contribuyan al crecimiento económico. El *New Deal*¹ creado por Roosevelt con el propósito de revertir las consecuencias de la Gran Depresión, representa el fenómeno más visible del llamado Estado del Bienestar.

El Estado del bienestar, en materia social, concentra sus esfuerzos en la atención, principalmente, a tres áreas de la política social; educación, salud, y protección social (Batthyányi, 2015); es decir, la relevancia de las políticas de cuidado se proyecta en el cálculo de costos y beneficios, que tienen para una sociedad, el invertir recursos de distintos tipos en el cuidado de grupos sociales que demandan servicios de educación, salud, y protección social. Las políticas de cuidado representan, como medidas del Estado de bienestar, una apuesta por el futuro mediante la inversión en diferentes ámbitos (educación, salud, alimentación, vivienda, y mercado laboral, entre otros) que se hace en el presente para la protección de grupos en estado de indefensión.

Uno de los cambios más importantes que se pueden apreciar como efecto de la aplicación de programas sociales en diversos países latinoamericanos, tiene que ver con la transformación en el pensamiento de buena parte de las sociedades de Latinoamérica sobre el papel que debe jugar el Estado en la atención a grupos vulnerables. Lo anterior, implica que la región se recupera de un

¹ Se denomina *New Deal* al conjunto de programas y proyectos creados durante la administración de Roosevelt en 1933, con el objetivo de que el Estado pudiera generar condiciones económicas que permitieran la recuperación de la actividad económica en los Estados Unidos tras la Gran Depresión.

rezago en relación con las economías más desarrolladas del mundo, al otorgar al Estado una mayor responsabilidad en el cuidado de grupos determinados, quienes demandan atención especial.

El primer tratado universal en materia de cuidado adoptado por Chile fue el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobado y ratificado en 1994; luego seguirán las licencias de paternidad en varias etapas 2005-2009/2011-2013-2014, también las leyes sobre discapacidad en 2010, y finalmente, la legislación para madres lactantes. Cabe señalar que todas estas legislaciones surgieron posterior a los años noventa, correspondiente al periodo neoliberal.

En la Tabla 1, se muestra la legislación sobre cuidado, fecha de aprobación y ratificación en 20 Estados de América Latina. Así, se puede observar que el primer país que implementó una legislación en materia de licencia por maternidad fue Puerto Rico en 1942, seguido de Honduras en 1959, y finalmente México en 1963. Chile generó su normativa en 2011, casi 70 años después del primero que se mencionó.

La Tabla 2, muestra algunos programas de cuidado en Chile, el de 4 a 7 nace de la necesidad de las madres implicadas en trabajos de larga jornada, lo que no facilita prestar atención a sus hijos. Después de las clases, entre las 3 y 4 de la tarde, los menores se quedan solos y sin aprovechar el tiempo. Por lo que, este programa social ofrece talleres educativos, cuya finalidad es apoyar en la realización de los deberes escolares, además de brindar tareas recreativas,

Otro programa implementado por el gobierno es “Chile Crece Contigo” que consiste en, desarrollar guarderías y jardines infantiles públicos y gratuitos para niños de hasta cuatro años; atienden fundamentalmente a familias con los tres primeros quintiles de ingresos, cuyas madres trabajan formal o informalmente, buscan trabajo, o estudian (Bentancor y De Martini, 2012).

Tabla 1

Legislación sobre cuidado según tipo de legislación y fecha de aprobación/ ratificación

Países	Disposiciones en materia de licencia por maternidad	Disposiciones en materia de madres lactantes	Disposiciones en materia de licencias de paternidad	Legislación sobre discapacidad	Legislación sobre trabajo doméstico	Convenio 156 OIT	Convenio 189 OIT
Argentina	1976	2013		1981-1996	1995	1956-1988	2014

Análisis de las políticas sociales en materia de cuidado en Chile a partir del neoliberalismo
Cesaire Chiatchoua; Juan Agustín Tapia Alba

Bolivia	1992	2006	2009-2012	1995-2008		1988	2013
Brasil	1988-2007- 2002	1943		1989	2006	1957	
Chile	2011	2007	2005-2009- 2011-2013- 2014	2010		1994	
Colombia	2010		2009	2002-2007	2010-2014		2014
Costa Rica	1996	1994		2007	2009		
Cuba	1974-1987- 2003	2003					
Ecuador	2009	1995-2012	2008	2001-2012	2008	1957	2013
El Salvador	1972					2000	
Guatemala	1998	1973				1994	
Honduras	1959-2000	1959				1956	
México	1963-1970	1963-1970		2005			
Nicaragua	1996	1999				1967	2013
Panamá	1967	1967-1995				1958	
Paraguay	1993	1993				2007	2013
Perú	1996-2001	2001-2006	2009	1999		1986	
Puerto Rico	1942-2011	2004	2002-2007- 2011	2008			
República Dominicana	1995						
Uruguay	1980-1990- 2005	1991	2001-2005- 2008	2001	2006	1987	2012
Venezuela	2007	2007	2007	2006		1984	

Fuente: Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe (2012).

Otro programa es el Sistema de Licencias, frente a la inclusión masiva de la mujer en el mercado labor, la sociedad enfrenta la necesidad de atender los embarazos y dedicar tiempo para los recién nacidos.

El plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020, implementado por el Servicio Nacional de la Mujer, establece la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. El programa tiene como objetivo redefinir el Código del Trabajo, con la finalidad de desaparecer las discriminaciones durante la incorporación de la mujer en el mercado laboral.

Finalmente, el programa derecho a la Sala de Cuna, estipula, según el Código del Trabajo, que el empleador deberá pagar un servicio privado de guardería externo, o bien de disponer de una en la propia empresa para los hijos de sus trabajadoras. De acuerdo con Vera et al. (2018, pp.13-38) “este derecho fue implementado a comienzos del siglo XX, provee el servicio solo a la madre trabajadora y no al padre, excluye a trabajadoras asalariadas de empresas más pequeñas, y a trabajadores del sector informal o por cuenta propia”.

Aparte de los programas descritos en la Tabla 2, el gobierno ha desarrollado otros mecanismos de provisión en materia de cuidado. Por un lado, la oferta de atención y educación en primera infancia,

Organizado en el sistema nacional de educación, que dispone de oferta pública municipal y estatal, instituciones privadas que reciben subvención pública, e instituciones privadas sin subvención, para niños de entre cuatro y cinco años bajo la Ley de Inclusión 20.845 (Staab, 2013).

Por otro lado, y de acuerdo con Vera et al. (2018, pp. 13-38):

El trabajo doméstico remunerado que desempeñan fundamentalmente mujeres. En 2014, la Ley N° 20.786 igualó las condiciones laborales de trabajadoras domésticas con el resto de los asalariados en el sector privado en materia de sueldo (ajuste del salario mínimo), seguridad social, permisos maternales, y vacaciones, entre otras. Estas medidas adquirieron vigencia en noviembre de 2015, pero se excluyó a las trabajadoras domésticas que viven en el lugar de trabajo.

Tabla 2

Políticas sociales asociadas al cuidado en Chile

Programa/Acción	Descripción	Población	Dependencia
Programa de 4 a 7	Posibilita la inserción laboral de las madres o mujeres responsables del cuidado de niños entre 6 y 13 años, a través del apoyo educativo y	Niños y niñas	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

		recreativo una vez finalizada la jornada escolar.		
Chile Contigo	Crece	Está enfocado en la protección integral a la infancia a través de la entrega de prestaciones, fundamentalmente de salud y educación, al destacarse la creación de salas-cuna gratuitas para niños y niñas menores de dos años de edad, además de un subsidio familiar prenatal.	Niños y niñas de 2 a 4 años de edad en los jardines infantiles, al estar focalizado en los grupos socioeconómicos de menos ingresos o en condición de vulnerabilidad. Orientado al 40% de la población más pobre y a las madres que trabajan.	MIDEPLAN 2010
La reforma al sistema de licencias		Establece un periodo prenatal de seis semanas y un periodo posnatal de tres a seis meses.	Mujeres y Hombres	INSTRAW-ONU Mujeres.
Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020		Establece la corresponsabilidad y el cuidado, pero también la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos géneros, a fin de que se refleje en la legislación, en las	Hombres y Mujeres	SERNAM 2011

prácticas, y productos culturales.

Derecho a Sala Cuna	Cuidados a niños menores de dos años, que sean hijos de mujeres que trabajan en empresas que disponen de veinte o más empleados	Niños y niñas menores de dos años	Código del Trabajo
----------------------------	---	-----------------------------------	--------------------

Fuente: elaboración propia, con base en Leiva (2015) y Vera et al. (2018).

Metodología

En este apartado se presenta el camino para alcanzar el objetivo de estudio que es analizar las políticas sociales del cuidado en Chile. Se emplea una técnica de análisis documental. Para Villamarín (2023, pp. 308-344) es una técnica “utilizada especialmente por los historiadores, pero también por investigadores sociales interesados en producir conocimiento mediante la comprensión y crítica de materiales como artículos de prensa, columnas de opinión, artículos científicos, ensayos y disertaciones escritas que aborden problemas de actualidad.”

El corte de estudio es descriptivo y transversal, porque se emplearon datos de fuentes secundarias como libros, artículos científicos y páginas oficiales, por ejemplo, la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). También se hizo una revisión bibliográfica de estudios recientes como se señaló arriba. La investigación se construye desde un paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo. Finalmente, el interés de esta investigación es analizar la evolución de las políticas de cuidado en Chile en un contexto de neoliberalismo.

Resultados

En este apartado, se muestran dos programas de políticas sociales del cuidado en Chile a partir del neoliberalismo y como han impactado en la sociedad del país latinoamericano.

Chile Cuida: el cambio del paradigma en el cuidado de familiares en situación de vulnerabilidad

Tradicionalmente, en Chile y otros países latinoamericanos, las demandas de cuidados especiales a niños, personas de edad avanzada, e incluso personas con discapacidad, eran resueltas, aun en condiciones de extrema precariedad, por los familiares directos de esas personas. En contraste, las sociedades más avanzadas del mundo, especialmente en la época del Estado del Bienestar, a partir de los años cincuenta, contemplaban la aplicación de programas que atendían las necesidades de grupos determinados de la sociedad, pagados con fondos públicos; entre ellos, se pueden mencionar los subsidios contra el desempleo, los vales de comida, los refugios para la población sin techo, y los programas destinados al cuidado de personas de edad avanzada (Kluwer, 2019).

De esa forma se puede apreciar que en las sociedades más avanzadas del mundo se desarrollaron, con sus altas y bajas, el concepto de subsidiariedad, característica esencial para el adecuado funcionamiento de las políticas de cuidado. En este caso, es importar precisar en cuál de las dos acepciones se debe aplicar este concepto. Primero, en materia jurídica se dice que la subsidiariedad se aplica a aquellas situaciones jurídicas en las que se ofrecen al menos dos alternativas, de manera que solo se podrá acudir a una de ellas en defecto de la otra (Kluwer, 2019).

La definición que más interesa, para efectos del presente artículo, es la segunda, ya que destaca lo siguiente “La subsidiariedad se refiere a la relación entre individuo, familia, organizaciones intermedias y la sociedad entera o el Estado, con el fin de delimitar las áreas de competencia y las ayudas” (Groser, 2014).

Así, se puede identificar que el Estado desempeña un papel predominante en la interrelación de los individuos que componen una sociedad, ya que el mismo decide el destino del erario, el cual se conforma, principalmente, por los impuestos que paga la población y que se usa para atender los problemas de los sectores más vulnerables de la misma. La adopción de esta forma de pensamiento es la que debe desarrollarse en el resto de los países para que las políticas de cuidado sean efectivas.

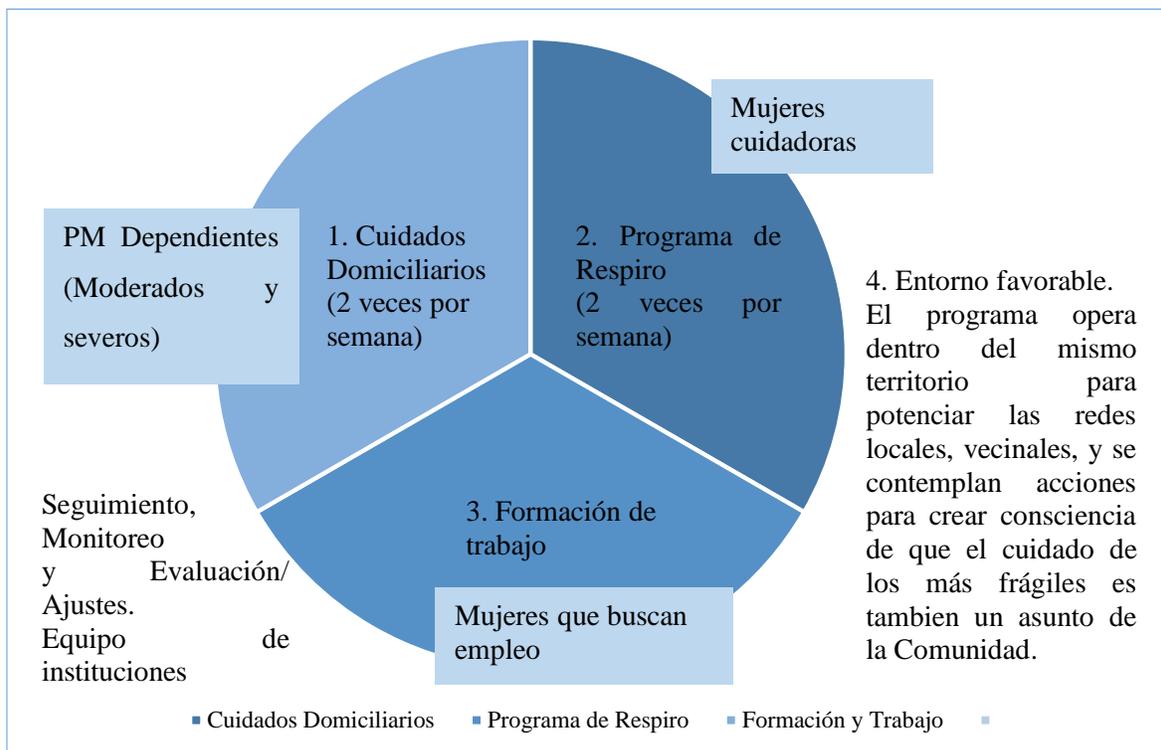
Como se puede apreciar en la Figura 1, buena parte de los programas integrados en esta iniciativa gubernamental, están orientados a las mujeres, esto debido a la siguiente problemática que las afecta:

- El 85,6% de las labores relacionadas con el cuidado a una persona en situación vulnerable, las lleva a cabo una mujer (esposa, madre, hija, nuera, o una vecina).
- Las mujeres destinan más de 12 horas al día para llevar a cabo labores relacionadas con personas en necesidades de cuidado. Asimismo, dos de cada tres no han tomado vacaciones en al menos los últimos cinco años.

Entre las mujeres inactivas del país, 63,832 renunciaron a su último empleo para cuidar de un adulto mayor.

Figura 1

Componentes del Sistema Chile Cuida



Fuente: elaboración propia, con base en el Gobierno de Chile (2016).

Además de las ventajas que son resultado de este tipo de iniciativas, hay una parte que en ocasiones se pasa por alto, y es la sensación agradable que implica el hecho de que la mujer chilena siente que es valorada por la sociedad. Dicha sensación produce un sentimiento positivo, mismo que permite cohesionar mejor a la sociedad y de esa forma, se genera un círculo virtuoso que puede tener implicaciones muy positivas en el país. Eso se llama optimismo y es producto de la solidaridad de la población en su conjunto.

Lo anterior significa reconocer el ‘cuidado’ como una actividad y prestación necesaria para el bienestar de los ciudadanos. Además, lo identifica como una actividad de servicio y, por tanto, con impacto económico y específicamente laboral y, lo más importante, lo distingue como un servicio de responsabilidad de la sociedad –en este caso del Estado– y no de las familias (Pizarro, 2016).

La asociación Yo Cuido

En un estudio hecho en el Reino Unido, UK Women’s budget Group, se calcula que si ese país invirtiera el 2% de su PIB en políticas de cuidado, se podrían alcanzar hasta 1,5 millones de empleos, en contraste con los 780 mil que se producirían si esa misma proporción se destinara a la industria de la construcción (Women’s budget Group, 2016). Con esos datos, proporcionalmente, Chile podría generar hasta 300 mil empleos.

Como ya se indicó, la importancia de la Economía de los Cuidados, término propuesto por Folbre, en materia económica, es sustantivo por el espectro de acciones a desarrollar, personas beneficiadas y en general, por el fortalecimiento de las relaciones sociales en las sociedades que se ven beneficiadas por las mismas. Sin embargo, hay que considerar que cuando se quiere medir financieramente su impacto, existe una dificultad no menor, debido a que diversas acciones relacionadas con el cuidado no son pagadas, ya que las pueden llevar a cabo familiares de personas que requieren ayuda, pero la misma es otorgada por parientes o personas cercanas que no cobran por sus servicios.

Adicionalmente al gobierno chileno, existen asociaciones privadas que ofrecen servicios de cuidado de forma gratuita o remunerada. Una de ellas se llama “Yo Cuido” y son un grupo de mujeres cuidadoras informales que cuidan de personas en situación de dependencia, ellas mismas

se consideran pioneras en visibilizar el “anónimo y silencioso trabajo de las cuidadoras en Chile” (Canales, 2021). Sin embargo, sus integrantes señalan que:

Se ven afectadas áreas tanto en lo social, laboral, mental, físico, emocional, por lo que baja la calidad de vida del cuidador, repercutiendo en su cuidado y su entorno”, y por tanto “no somos considerados como sujeto de derecho dentro del impacto que conlleva cuidar de manera permanente (Canales, 2021).

Esta asociación ha realizado una encuesta a nivel nacional que arroja datos como los siguientes: las cuidadoras informales destinan hasta 81,7% de su tiempo para desarrollar labores de cuidado y, el 97% de las personas que llevan a cabo este tipo de labores son mujeres (Canales, 2021). A pesar de lo anterior, las representantes más importantes de la asociación han conseguido visibilidad a nivel nacional, misma que les ha permitido convertirse en convencional constituyente, tal como el caso de la fundadora de “Yo Cuido”, Mariela Serey.

A pesar de los avances arriba consignados, es relevante señalar que Chile, actualmente, no es el país más avanzado en la región latinoamericana en materia de políticas de cuidado. En Uruguay, por ejemplo, la ley No. 19.353 consigna que el cuidado es una función social y un derecho. Ecuador, por su parte, en su Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 (Gobierno de Ecuador, 2017), establece que “uno de sus objetivos es fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas”.

Por último, la Ciudad de México y su Constitución señala en el artículo 9 (Constitución Política de la Ciudad de México, 2017):

Toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida. Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas. El sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado.

La Crisis del Cuidado en Chile

Las políticas de cuidado en América Latina comienzan por destacar una situación irónica; es decir, parten de la discriminación de género en contra de las mujeres, esta afirmación es cierta en el caso chileno. La población femenina es la más afectada por la discriminación laboral, aun cuando representan la mayor parte de la población en Chile, 51,1% (Economía, 2017); en el caso del trabajo asalariado que desarrollan, existe una brecha de género del 15% (Cassinelli, 2019).

Una realidad adicional a considerar en materia de condiciones laborales y desigualdad de género existente en Chile, es el denominado trabajo no remunerado, aspecto importante que debe contemplar el desarrollo de políticas de cuidado, -fenómeno que incluye una variedad de actividades tales como: cuidado de los hijos, personas enfermas en el hogar, mantenimiento y cuidado de la vivienda- y que en los casos en los que las mismas se desarrollan por un integrante de la familia, generalmente, no representan un costo; pero, cuando las lleva a cabo alguien externo al hogar, entonces sí tienen un precio. En el caso de Chile, el tiempo que destina una mujer a la semana, según estimaciones, para realizar estas actividades es entre dos y tres veces mayor que el dedicado por un hombre (Moreno, 2018).

La incorporación de la mujer, en Chile, al mercado laboral ha aumentado de forma creciente en los últimos veinte años y ahora, representan un 50,6% de los trabajadores del país (Cassinelli, 2019). Sin embargo, la mujer gana menos que el hombre, y dedica más tiempo libre a desempeñar actividades por las que no recibirá pago.

Lo afirmado líneas arriba relata una situación que es objeto de una parte importante de las políticas de cuidado; la reducción de la desigualdad y discriminación en la que se encuentran segmentos crecientes de la población de Chile. La mayoría de las mujeres son discriminadas laboralmente.

A pesar de lo anterior, la principal fuente de recursos para el pago de las políticas de cuidado en el país es mixto; es decir, una parte la aporta el Estado y otra los ciudadanos. Esto ocurre de la misma forma en la que se financian este tipo de políticas en los países de la región latinoamericana. Una consideración relevante en el caso chileno es su bipolaridad en el ámbito económico y social con relación a la región de latinoamericana. El país tiene el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita y la productividad más alta de la región, pero también es el país más desigual de América en términos

del coeficiente GINI. De hecho, el país sudamericano es considerado un modelo en el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal en materia de endeudamiento y se espera que la tendencia positiva continúe hasta después del 2021.

El nivel de desigualdad en Chile, es el factor que más preocupa para el desarrollo de las políticas de cuidado. Lo anterior, se explica de la siguiente forma: las políticas de cuidado atienden, principalmente, a los sectores sociales más desfavorecidos o desprotegidos de una sociedad, a la sazón: niños, ancianos, mujeres en condiciones vulnerables, y personas que requieren cuidados médicos. Los precedentes grupos son, en efecto, los más golpeados por la desigualdad, misma que es creciente en Chile.

El impacto que han tenido las medidas propuestas por organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que culminaron con la privatización de diversos servicios públicos en la población chilena, explican el endeudamiento del ciudadano promedio, mismo que alcanza el 74% de sus ingresos; poco más del 50% de la población gana menos de 550 dólares al mes. El 1% más rico de los chilenos acumula el 33% de los ingresos del país. La pobreza –medida con criterios locales– afecta al 8,6% de la población, y podría alcanzar hasta el 30% de la misma si esos criterios se ajustarán a los parámetros internacionales en materia de medición de ese indicador (Heredia, 2021).

Lo anterior, se profundiza considerando el manejo financiero que hizo el gobierno chileno en el marco de la crisis sanitaria- económica del COVID 19. El país elevó su deuda pública en 2020 al 32,5% del PIB de esa nación, la cifra más alta en 30 años. Además, el gasto público, al que se dirigió el endeudamiento contratado, creció en 10,5% con relación a 2019 (República, 2023). El crecimiento de la deuda provocará que el país registre una variación de 0,25% en el PIB del país en comparación al año pasado (Castro, 2023). Esa cifra es menor de lo pronosticado por las autoridades financieras del país y podría afectar a la evolución del gasto social, es decir, el destinado a las políticas públicas de atención a grupos específicos en el país.

Conclusiones

Desde la década de 1990, las políticas de cuidado han cobrado una creciente importancia en América Latina, en respuesta al contexto socioeconómico de la región durante el período de promoción del modelo neoliberal; por lo que el interés de esta investigación ha sido analizar algunos programas de cuidado y su efecto en la sociedad. Los resultados muestran, por una parte, que la dinámica poblacional de la región latinoamericana (mayormente conformada por Estados con población joven) le da una pequeña ventana de oportunidad, misma que se está cerrando a gran velocidad, a los gobiernos y grupos sociales de cada uno de sus países para que diseñen planes y estrategias que busquen resolver los problemas, presentes y futuros, de aquellos grupos que requieran mayores cuidados.

Para tal efecto, es necesario considerar los múltiples beneficios que esos programas pueden ofrecer a las sociedades de la región; aunado a la bondad que representan ese tipo de políticas en el sentido de la construcción de redes sociales más fuertes y extensas que disminuyan la exclusión, el egoísmo, y el excesivo individualismo; elementos que fomentan la ceguera social ante estos grupos vulnerables, quienes demandan la colaboración de la comunidad en su conjunto.

Por otro lado, la atención a las necesidades de niños que requieren guarderías; las demandas de los adultos mayores por espacios propicios para los padecimientos que los aquejan; y la exigencia del grupo poblacional mayoritario, las mujeres, por ser tomadas en cuenta en el diseño de políticas públicas que atiendan sus requerimientos de forma funcional y eficiente, son asuntos de prioridad nacional y regional y no una concesión que se cubre con una parte marginal de los presupuestos públicos. Lo anterior solo puede beneficiar el mejoramiento de las condiciones de vida de la región.

En consecuencia, se recomienda que los gobiernos latinoamericanos reconsideren la necesidad de enfrentar esta problemática, sobre todo la de los grupos más vulnerables de sus sociedades, con un enfoque menos utilitarista y más orientado hacia el largo plazo. Este proceder permitirá reducir las diferencias que esas naciones tienen en relación con los países desarrollados. Hay que recordar que la evolución social en Latinoamérica, demanda soluciones eficientes, enfocadas a destinar los recursos públicos requeridos a aquellos habitantes que los demandan.

Además, la atención requerida por los recién nacidos, hijos de madres trabajadoras con cuyo trabajo la economía crece, en materia de cuidado y atención, permitirá generar niños bien cuidados y alimentados que se convertirán en un futuro en ciudadanos que contribuyan con su trabajo al crecimiento del país. Asimismo, el cuidado destinado a las personas que sufren algún tipo de discapacidad es un costo inherente al funcionamiento de una sociedad armónica. Hay que recordar que la discapacidad, en casi todos los casos, no distingue diferencias socioeconómicas. Por último, la atención a los adultos mayores es otra área que diferencia a una sociedad desarrollada de una en desarrollo. La calidad de vida que se da a este grupo poblacional, habla de la importancia que la comunidad les confiere a quienes se caracterizaron por haber laborado y pagado impuestos por muchos años y, por tanto, debieran tener una forma de vida digna y sin carencias de lo más elemental en materia de subsistencia.

Adicionalmente, las políticas de cuidado representan una muestra de cómo la sociedad chilena, para efectos de este artículo, pretende atender las necesidades de sus grupos más vulnerables. La eficacia y eficiencia en las soluciones que el gobierno de ese país les otorga, parecen ir por el camino adecuado, aunque será cuestión de tiempo verificar que, en efecto, las mismas cumplan con el objetivo de otorgar mejores condiciones de cuidado a los niños en sus primeros años, al tiempo de eliminar la discriminación laboral contra las mujeres.

Finalmente, en materia de políticas de cuidado, Chile es el ejemplo para muchos, si no es que para todos los países latinoamericanos. El país parece entender mejor cuáles son los retos que enfrenta en el presente, mismos que se complicarán en el futuro en caso de que la pasividad domine las acciones gubernamentales en materia de atención social. Sin embargo, existe oposición, de diversos actores locales e internacionales, a que el gobierno destine sumas de recursos públicos crecientes y necesarios a la atención de las necesidades de los grupos indefensos. La oposición considera que otorgar parte del gasto público a este tipo de actividades puede comprometer las finanzas del Estado. Razonar de esa forma es obviar algo trascendental; eventualmente todos llegarán a estar en una situación vulnerable en el transcurso de nuestras vidas. La subsidiariedad es un elemento que debe fomentarse en toda sociedad actual y futura.

Consideraciones éticas

La presente investigación no requirió de aval ético debido a que se basó en documentos instancias gubernamentales, así que una revisión documental.

Conflicto de interés

Todos los autores realizaron aportes significativos al documento y declaran que no existe ningún conflicto de interés relacionado con el artículo.

Declaración de contribución de los autores

Cesaire Chiatouchou: Conceptualización, Metodología, Software, Validación, Análisis formal-Supervisión. Juan Agustín Tapia Alba: Investigación, Recursos, Curación de datos, Escritura - Borrador original, Redacción: revisión y edición.

Fuente de financiación

Investigación financiada con recursos propios de los autores.

Referencias

- (1) Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, (27), 58-67. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/6884>
- (2) Audier, S. (2015). Neoliberalism through foucault's eyes. *History and Theory*, 54(3), 404-418. <https://www.jstor.org/stable/24543150>
- (3) Batthyányi, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina*. Asuntos de género. <https://hdl.handle.net/11362/37726>
- (4) Bentancor, A. y De Martini, M. (2012). *Detrás de la puerta: trabajo, roles de género y de cuidado*. Comunidad Mujer. <https://comunidadmujer.cl/detras-de-la-puerta-trabajo-roles-de-genero-y-cuidado/>

- (5) Burgin, A. (2012). *The great persuasion, reinventing markets since the depression*. Harvard University Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt2jbpjh>
- (6) Campero, G. (1993). Los empresarios chilenos en el régimen militar y el post-plebiscito. En P. W. Drake, y I. Jaksic. (Eds) *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990* (pp. 243-303). FLACSO.
- (7) Canales, F. (2021). *La importancia de la economía del cuidado en el proceso Constituyente chileno*. Agenda Estado de Derecho. <https://agendaestadodederecho.com/la-importancia-de-la-economia-del-cuidado-en-el-proceso-constituyente-chileno/>
- (8) Cassinelli, F. (2021). *Brecha salarial: mujeres chilenas reciben un 15% menos de sueldo que los hombres*. 24 Horas. <https://www.24horas.cl/data/brecha-salarial-mujeres-chilenas-reciben-un-15-menos-de-sueldo-que-los-hombres-2661440>
- (9) Castro, M. (2023). *Chile recorta proyección de crecimiento para este 2023*. BloombergLínea.
- (10) Constitución Política de la Ciudad de México. Art. 9. 7 de febrero de 2017 (México). https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf
- (11) Economía. (2017). *Oficina del censo. las cifras nacionales del censo 2017: cuántos somos, la distribución por género, edad, región y evolución histórica*. Emol. <https://www.emol.com/noticias/Economia/2017/12/22/888457/Las-cifras-del-Censo-2017-Piramide-de-edad-distribucion-de-genero-resumen-por-region-y-evolucion-historica.html>
- (12) George, S. (2004). ¿Globalización de los derechos? En M. J. Gibney. (Coord.). *La Globalización de los Derechos* (pp. 21-48). Crítica.
- (13) Gide, C. & Pantaleoni, M. (1898). Has co-operation introduced a new principle in economic. *The Economic Journal*, 8(32), 490-511. <https://www.jstor.org/stable/2957091>
- (14) Gobierno de Chile. (2017). El Programa Chile Cuida. Manual operativo del programa.
- (15) Gobierno de Ecuador. (2017). *Toda una vida plan nacional de desarrollo 2017-2021*. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018->

10/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Toda%20Una%20Vida%202017%20-%202021.pdf

- (16) Groser, M. (2014). *Los principios de solidaridad y susidiariedad*. Instituto de investigaciones Jurídicas. [UNAM]. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/14.pdf>
- (17) Hayek, F. (1976). *Law, Legislation and Liberty: The Mirage of Social Justice*. Routledge. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/L/bo5970048.html>
- (18) Heredia, F. (2021). *Análisis: la otra cara del milagro chileno*. La Política Online, <https://www.lapoliticaonline.com/nota/122413-analisis-la-otra-cara-del-milagro-chileno/>
- (19) Kluwer, W. (2019). *Principio de subsidiariedad*. La ley. https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAAUNjcyNTtbLUouLM_DxbIwMDCwNzAwuQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAROPwUjUAAAA=WKE
- (20) Leiva, L. (2015). Salud mental escolar: logros de una intervención preventiva en salud mental en niños y niñas del primer ciclo de enseñanza básica. *Psicoperspectivas*, 14(1), 31-41. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue1-fulltext-508>
- (21) Madariaga, A. (2019). La continuidad del neoliberalismo en Chile: ideas, instituciones e intereses. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, 13(2), 81-113. <https://doi.org/10.21057/10.21057/repamv13n2.2019.23217>
- (22) Mirowski, Ph. & Plehwe, D. (Eds.). (2009). *The road from mont pèlerin. The making of the neoliberal thought collective*. Harvard University Press.
- (23) Mkandawire, T. (2001). *Social policy in a development context*. Programme on social policy and development.
- (24) Mönckeberg, M. (2005). *La privatización de las universidades: una historia de dinero, poder e influencias*. La Copa Rota.
- (25) Moreno, T. (2021). *La mitad invisible: mujeres y el trabajo no remunerado*. CIPER. <https://ciperchile.cl/2018/12/20/la-mitad-invisible-mujeres-y-el-trabajo-no-remunerado/>

- (26) Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe. (2012). Los bonos en la mira. Aporte y Carga para las mujeres. Informe Anual. *CEPAL*.
- (27) Oxfam Internacional. (2022). Las desigualdades matan. <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>
- (28) Pizarro, R. (2016). *Chile cuida: un nuevo y antiguo desafío para las políticas sociales*. El Dínamo. <http://www.politicaygobierno.cl/web/chile-cuida-un-nuevo-y-antiguo-desafio-para-las-politicas-sociales/>
- (29) Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in a development context conceptual issues*. UNRISD. <https://cdn.unrisd.org/assets/library/papers/pdf-files/razavi-paper.pdf>
- (30) República, L. (2023). *Pandemia llevó la deuda pública de Chile a cerrar 2020 en un récord de caso tres décadas*. Diario Financiero. <https://www.df.cl/economia-y-politica/macro/pandemia-llevo-la-deuda-publica-de-chile-a-cerrar-2020-en-un-record-de>
- (31) Rougier, L. (1949). *Les mystiques économiques; comment l'on passe des démocraties libérales aux états totalitaires*. Librairie de Médicis. <https://search.worldcat.org/fr/title/mystiques-economiques-comment-lon-passe-des-democraties-liberales-aux-etats-totalitaires/oclc/6262920>
- (32) Shermer, E. T. (2014). The great persuasion: reinventing free markets since the depression and burgin masters of the universe. *The Journal of Modern History*, 86(4), 884.
- (33) Staab, S. (2013). Protección social para la infancia y adolescencia en Chile. Santiago de Chile: CEPAL/UNICEF.
- (34) TeleSUR. (2019). *Documentos confirman que EE.UU financió golpe contra Allende*. Telesurtv.net.
- (35) Valdés, J. G. (2003). *Pinochet's economists. the Chicago school in Chile*. Cambridge University Press.
- (36) Vera, J. y Poy, S. (2017). Mercado laboral, políticas sociales y desigualdad: cambios recientes en perspectiva histórica. Gran Buenos Aires, 1974-2014. *Economía UNAM*, 14(42), 3-23.

- (37) Vera, W. D., de La Barra, C. y Montes, C. (2018). El enfoque institucional del cuidado en infancia: Chile y Uruguay. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 13-38.
- (38) Villamarín, F. J. (2023). Modernidad, modernización, y su convergencia. Un marco teórico, conceptual y operativo para investigar el cambio en sociedades en transición. *Tendencias*, 24(1), 308-344. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.225>
- (39) Women's budget Group. (2016). *Investing in the Care economy to boost employment and gender equality*. OECD.
- (40) Yeates, N. (2005). *Globalisation and social policy in a development context*. UNRISD.

Cómo citar este artículo: Chiatchoua, C. y Tapia, J. (2024). Análisis de las políticas sociales en materia de cuidado en Chile a partir del neoliberalismo. *Tendencias*, 25(1), 52-78. <https://doi.org/10.22267/rtend.242501.241>